

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 204/17

Carpeta N° 518.096/17.-

Tipo de Contratación: DIRECTA DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.-

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE CESTOS DE ACERO QUIRURGICO, CON DESTINO A LA UNIDAD QUIROFANOS DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Agosto de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

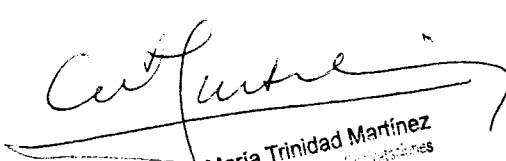
1. La Lic. Susana Bestard – Coordinadora de la Planta Quirúrgica del Sanatorio Dr. Julio Mendez a foja 1, adjunta nota del pedido de referencia.-
2. Por tal motivo el Consejo de Administracion del Sanatorio Dr. Julio Mendez a fojas 2/5 procedió a remitir la solicitud de pedido nº 02729, para la Adquisición de cuatro (4) cestas Metálicas de Acero Quirúrgico, con destino a dicho Servicio.-
3. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó presupuestos a título referencial, y adjuntó de fojas 7/32, la documentación necesaria para estimar el valor de referencia y así establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose de fojas 33/34 Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros.-
4. El Area Presupuesto realizó la afectación presupuestaria pertinente a fojas 36, por un valor total estimado de \$ 17.200,00.-
5. La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores registrados en el RUP, y enviar a página web según constancias de fojas 41/42.-
6. Se procedió a concluir con el llamado a Contratación Directa de Tramite Simplificado, habiéndose recibido dos (2) propuestas pertenecientes a las firmas **CN MEDICAL de Carlos Nieva**, y **ACERO BLANCO S.A.**, según fojas 44/50.-
7. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas 55, realizado por el Dr. Carlos Yazll - Jefe Unidad Quirofanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que las firmas **ACEROS BLANCO S.A OPCION B**, se ajusta técnicamente a lo solicitado, (presenta cesto de Acero Quirúrgico), mientras que la **OPCION A de dicha oferta** y lo cotizado por la firma **CN MEDICAL de Carlos Nieva**, no se ajustan lo solicitado, por presentar cestos de acero inoxidable, habiéndose solicitado de Acero Quirurgico.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, se aconseja preadjudicar a:

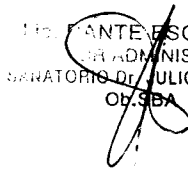
R.	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	CALOR UNITRIO	TOTAL
1	ACEROS BLANCO S.A.	En la OPCION B , por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según modelo presentado, (Código AISI 316 – ACERO QUIRURGICO); se descarta la OPCION A de dicha firma, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado (ofrece código 304 – ACERO INOXIDABLE), habiéndose solicitado Acero Quirúrgico).-	4	4.300,00	17.200,00.-
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					17.200,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-


MTM/mjar-

Dra. María Trinidad Martínez
 Dirección Gen. de Compras y Contrataciones
 Obra Social de la Ob.SBA



Lic. FANTE ESCOBAR
 JEFE ADMINISTRATIVO
 SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
 Ob.SBA



RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ob.SBA